



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

"2015 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO  
DE LOS PUEBLOS LIBRES"

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-UNC: N°0023258/2015 en el cual se solicita la declaración de interés del *XVII Congreso de la Red de Carreras de Comunicación Social y Periodismo de Argentina*, titulado: "*LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LOS DEBATES, ESTUDIOS E INCIDENCIA SOCIAL DEL CAMPO DE LA COMUNICACIÓN*", a realizarse los días 25 y 26 de agosto de 2015 en la Escuela de Ciencias de la Información;

Y CONSIDERANDO:

Que la trascendencia de esta actividad académica, así como la jerarquía de sus expositores, constituyen una valiosa ocasión para que esta Facultad contribuya al conocimiento y análisis de los importantes temas que se abordarán;

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza, renovando el compromiso social de esta Institución Educadora;

Que, en razón de las consideraciones precedentes, esta Casa de Altos Estudios adhiere a la iniciativa de que se trata, declarándola de interés general;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;


**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO  
Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**


**RESUELVE**

**Art.1º:** Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba al *XVII Congreso de la Red de Carreras de Comunicación Social y Periodismo de Argentina*, titulado: "*LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LOS DEBATES, ESTUDIOS E INCIDENCIA SOCIAL DEL CAMPO DE LA COMUNICACIÓN*", a realizarse los días 25 y 26 de agosto de 2015 en la Escuela de Ciencias de la Información.

**Art. 2º:** Protocolícese, hágase saber, dese copia. Gírese a la Escuela de Ciencias de la Información. Oportunamente, archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO, A VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

  
**VICTORINO SOLÁ**  
Secretario Legal y Técnico  
Fac. de Derecho y Cs. Sociales  
Universidad Nacional de Córdoba

  
**DRA. MARCELA ASPELL**  
DECANA  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN Nº290/2015**